

301

gorio Carrascosa, Alberto Ponce, y Juan Par  
do Jurados.

Se yeron las Notas del Cavildo ordinario anterio-  
rente, y la Ciudad quedó en su integridad.

Hizose Relación de la citación mandada hacer a este  
Cavildo por zedula ante Diem, y expresión de su efecto,

*Nombraam.<sup>to</sup> para nombrar Persona que sirva la Plaza de Gobernante  
de Gobernante de Portero de sala de este Ayuntamiento, en lugar y por el  
cargo de sala* Se Portero de sala de este Ayuntamiento, en lugar y por el  
fallecimiento de Agustín Gambin, que la obtuvo; Y se  
vio Memorial de Julián de Andújar, que lo es devoto, en  
que sup. a la Ciudad, se sirva hacerle este nombra-  
miento, en atención a sus méritos y antigüedad, y de-  
seos de continuar sacrificándose en obsequio y servi-  
cio de esta Ciudad, con lo demás, que expresa = Y ha-  
viéndolo oydo, y considerado devuna conformidad nom-  
bró por Gobernante de Portero de sala a el referido Ju-  
lián de Andújar, con el goce de exenciones y emolu-  
mentos, que le correspondan, y dispuso dho su antero-  
so; Y Acordó se le haga saber el cumplimiento de su  
obligación, librándose el testimonio correspondiente pa-  
ra que le sirva de título =

*Se cite p. nom- Visó memorial de Jerónimo Viala, verino, y alcalde  
de la Ciudad de Valencia de los de sala de  
Vana* Se hace saber a esta Ciudad, en que por las razones que  
expresa, sup. a el Ayuntamiento, se digne nombrar-  
le por Portero de sala en la Plaza, que en este día ha queda-  
do vacante por el ascenso de Julián de Andújar, a Gobernante  
de los de sala = La Ciudad aviéndolo oydo; Acordó que  
para hacer este nombramiento, se cite príntamente a el